

Machala, 03 de Marzo de 2020

Señores

**Accionistas Miembros de la Junta  
Universal de Accionistas de la  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA  
ULLAURI PÉREZ S.A. CEGAUPE**  
Ciudad

Señores Accionistas:

Cumplo con mi deber de presentar a ustedes el informe que en mi calidad de Comisario he realizado, después de la revisión efectuada a los libros y registros de la Compañía CEGAUPE S. A con sujeción a las disposiciones legales vigentes en la Ley de Compañía y en concordancia con el estatuto social de CEGAUPE S. A., compañía dedicada a la actividad inmobiliaria en esta ciudad de Machala.

Básicamente mi trabajo de revisión e inspección se centró en los libros sociales y en la revisión contable, los mismos que reflejan lo siguiente: los libros sociales están al día y se pudo comprobar que están elaborados dentro del marco legal societario, lo que respalda la actuación de los administradores y accionistas de la Compañía. En lo que respecta a la contabilidad esta ha sido llevada en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los estados financieros y los libros contables expresan inactividad operativa y financiera, durante todo el año 2019, los saldos de los Balances guardan armonía con los saldos encontrados en el libro mayor y los archivos de soporte de los activos y pasivos de la Empresa.

La falta de actividad comercial no impidió cumplir con las obligaciones tributarias como las declaraciones mensuales de IVA

y retenciones, además de los anexos igualmente mensuales, anexo de relación de dependencia RDP, anexo de dividendos y accionistas, es decir se observó la disciplina fiscal que determinan las leyes de nuestro país.

Con la Superintendencia de Compañías se ha cumplido enviando todos los Estados Financieros, como el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultados Integral, el Estado de Flujos de Efectivo y Cambios en el Patrimonio, en cuanto al deber contable; y, los informes y actas en cuanto al deber societario.

Lamentando la pérdida del Ing. Galo Alberto Ullauri Pérez, accionista de esta compañía.

Atentamente.



Sr. Eddie Medina  
**COMISARIO**

**ANEXO AL INFORME DE COMISARIO REALIZADO AL BALANCE  
GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, DE LA  
COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARLIA ULLAURI PEREZ  
S.A. CEGAUPE**

**NOTAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**ACTIVO**

*Efectivo o circulante*

*En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la compañía y en virtud de la Resolución emitida en la Junta Universal de accionistas, correspondiente al año 2019, mediante la cual fui designado Comisario de esta compañía, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo de manera especial la opinión sobre los Estados Financieros del Contador en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio económico 2019 y su situación financiera a la fecha ya indicada, lo que me permitió comprobar que al término del ejercicio económico del año 2019 los administradores de la Compañía tomaron las medidas adecuadas para cumplir con la ley. Las cuentas bancarias han estado sin movimientos ya que la compañía no ha realizado ningún tipo de operación económica, todo esto guarda relación con la Contabilidad de la Empresa.*

*Las Cuentas tanto de activo, como de pasivo y patrimonio fueron auditadas bajo las normas de auditoría generalmente aceptadas, comprobando que los documentos que respaldan los registros contables constan en los archivos.*

*Es importante tener en cuenta que la Compañía realiza sus declaraciones, anexos, retenciones y otras obligaciones tributarias con puntualidad, por ello he verificado el pago de los impuestos de IVA y Retenciones en la fuente comprobando que fueron realizados con oportunidad, lo que no ha generado multas ni intereses como sanciones por obligaciones no cumplidas, el impuesto a la Renta igualmente fue declarado y pagado en las fechas señaladas en el reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno, por otro lado los saldos de los libros mayores de estas cuentas guardan uniformidad con las declaraciones y registros contables que existen en la Contabilidad de la Compañía”.*

*En el Activo Fijo, Propiedad Planta y Equipo, consta un terreno en la cuenta.*

## **PASIVO**

*No existen obligaciones pendientes al cierre del ejercicio.*

## **PATRIMONIO**

### *Capital social*

*El Patrimonio consta de capital social en la suma de \$ 5.000,00, este valor es producto de las aportaciones de los accionistas, todos de nacionalidad ecuatoriana consistente en 5.000,00 acciones, de un dólar cada una.*

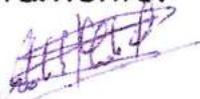
*Debido a la muerte del accionista de esta compañía el Ing. Galo Alberto Ullauri Pérez (+), sus herederos realizaron la notificación respectiva a la supercias y demás trámites pertinentes que determinan este tipo de actos.*

*Concluido nuestro estudio realizado bajo las normas de auditoría de general aceptación, a los estados financieros los que fueron elaborados bajo las normas internacionales de información financiera, a los documentos, mayores, diarios, informes y otros que fueron objeto de nuestro análisis, podemos determinar, con seriedad, que los resultados del ejercicio 2019 son reales. Los estados y balances presentados por el departamento de contabilidad son: el Estado de Situación, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo.*

*Agradeciendo la confianza de la administración a mi labor, exteriorizo mi agradecimiento.*

*Machala, 03 de Marzo de 2020*

*Atentamente,*



*Sr. Eddie Medina*

**COMISARIO**

**RUC. 0701960171001**